

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

ACTA REUNIÓN

Seguimiento Gestión de Activos

Ciudad: Bogotá.

Lugar: Presencial Sala de Juntas Piso 3 y Virtual a través de la aplicación de Microsoft teams:

[Resumen: Seguimiento gestión de activos – PRESENCIAL martes, 7 abril | Reunión | Microsoft Teams](#)

Fecha: 07 de abril de 2026.

Hora: De las 2:00 pm a las 05:00 pm.

Asistentes:

Nombre	Cargo
1. YAMILE ANGÉLICA MEDINA WALTEROS	Contratista Secretaría General
2. TANIA CAROLINA PINZÓN ACELAS	Contratista Secretaría General
3. KELLY CHARLOT GÓMEZ PRIETO	Contratista Secretaría General
4. CÉSAR CHÁVEZ VERA	Contratista Secretaría General
5. ALONSO ANDRÉS AMADOR COGOLLO	Contratista Secretaría General
6. DAVID VILLANUEVA ACUÑA	Contratista Secretaría General

ORDEN DEL DÍA

1. Creación Tablero de Control para el seguimiento de la Gestión de Activos por parte de la Secretaría General.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión con el objetivo de crear el Tablero de Control para el seguimiento de la Gestión de Activos por parte de la Secretaría General. Para ello, se preparó un taller con los siguientes puntos:
 - Contexto: Explicación metodológica de indicadores.
 - Antecedentes e insumos: Presentación de información disponible para la construcción del Tablero de Control.
 - Definición Tablero de Control: Construcción colectiva de indicadores.
2. En cuanto al contexto se socializa:

Página 1 de 15

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

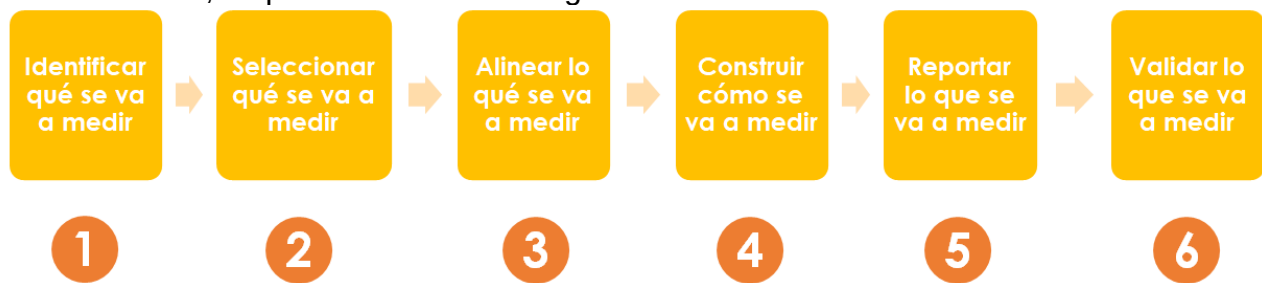
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

- El propósito de la medición según la dimensión 4. Evaluación de resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión es *“conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en el marco estratégico y proceso de planeación institucional. Se busca que la Evaluación de Resultados pueda medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, pero también para mostrar resultados de una intervención pública, a partir de la implementación de proyectos o programas”*.
- Frente a la definición de indicadores se tiene como referencia la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión de Función Pública y la Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores del DANE, donde se menciona que son *“Parámetros o expresiones cuantitativas y cualitativas que permiten monitorear el comportamiento y el desempeño de un proceso mediante la comparación de los resultados con un nivel de referencia, con el fin de determinar las desviaciones o anomalías que se deben corregir y las medidas correctivas que convengan más a la organización, garantizando la innovación y el mejoramiento continuo”*.
- Los objetivos de los indicadores son:
 - Monitorear el cumplimiento de metas y la materialización del riesgo.
 - Efectuar seguimiento que permita realizar mejoramiento.
 - Establecer el cumplimiento de la plataforma estratégica y desempeño de procesos.
 - Generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones.
 - Ser herramienta de rendición de cuentas para los grupos de interés.
 - Generar mayor transparencia relacionada con la gestión de recursos.
 - Establecer referenciación competitiva.
- A partir de los resultados obtenidos de los indicadores:
 - Revisar las metas que fueron definidas, estableciendo si éstas fueron o no realistas.
 - Determinar si sobre estimo las capacidades de proveer los productos y servicios.
 - Análisis de factores exógenos en el desarrollo de los procesos.
 - Priorizar la asignación de los recursos hacia determinados programas o productos.
 - Encontrar explicaciones sobre por qué se producen las diferencias entre lo esperado y lo que realmente se ejecutó.
- Para formular los indicadores se debe verificar el cumplimiento de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción (evaluación del desempeño institucional). Para una adecuada evaluación o seguimiento a lo previsto en la planeación institucional es necesario contar con indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos o

resultados y sus efectos en la ciudadanía. Los indicadores se definen desde el proceso de planeación y para su construcción es útil:

- Tener claro los objetivos, planes, programas y proyectos para identificar los aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición.
- Determinar puntos o factores críticos de éxito, es decir, aquellas acciones o actividades de cuyo desarrollo depende la consecución de los objetivos.
- Establecer qué se debe medir y qué información se quiere obtener de esa medición, para saber qué tipo de indicador se necesita. Establecer la frecuencia adecuada para la medición de los indicadores, para tomar decisiones en el momento justo.
- Definir los indicadores a utilizar y el método de construcción que más se adapte a la propia dinámica y cultura organizacional.

- A continuación, se presenta la metodología de formulación de indicadores:



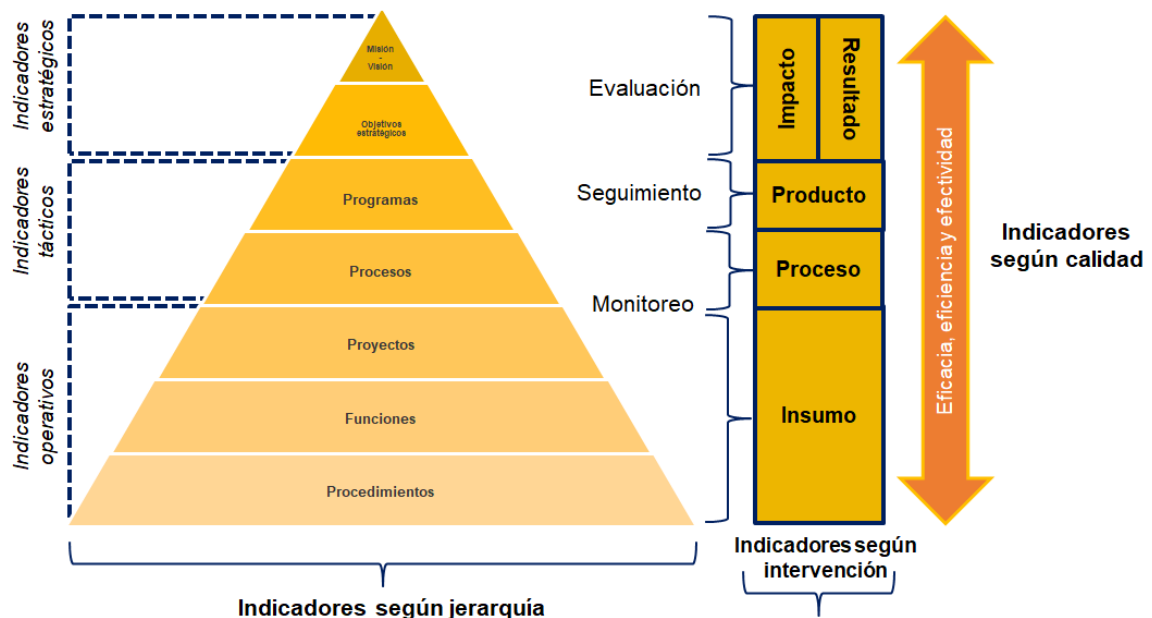
- Identificar qué se va a medir: A partir de:

- ✓ La identificación del objeto de medición. En el proceso de generación de valor público, la cadena de valor se utiliza como la herramienta principal para representar las intervenciones públicas de medición, mediante: Insumos, Procesos, Productos, Resultados e Impactos.

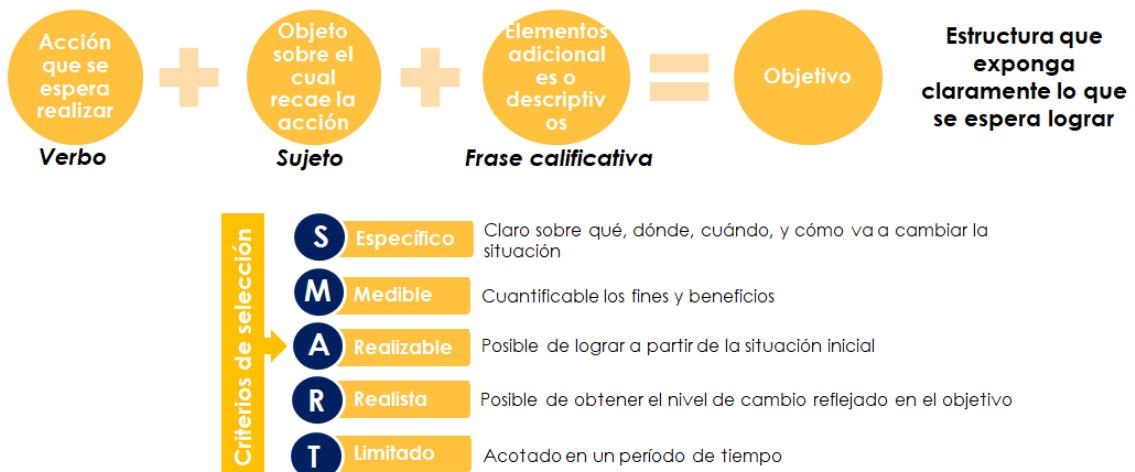


El equipo de gestión de activos realiza un análisis de la cadena de valor y determina que frente a la gestión de activos los eslabones de medición son: Insumos y Procesos.

- ✓ La identificación de la tipología de indicador: Los indicadores se pueden clasificar según jerarquía, intervención y/o calidad:



- ✓ La identificación del objetivo específico a evaluar: Metodológicamente se sugiere la metodología SMART:

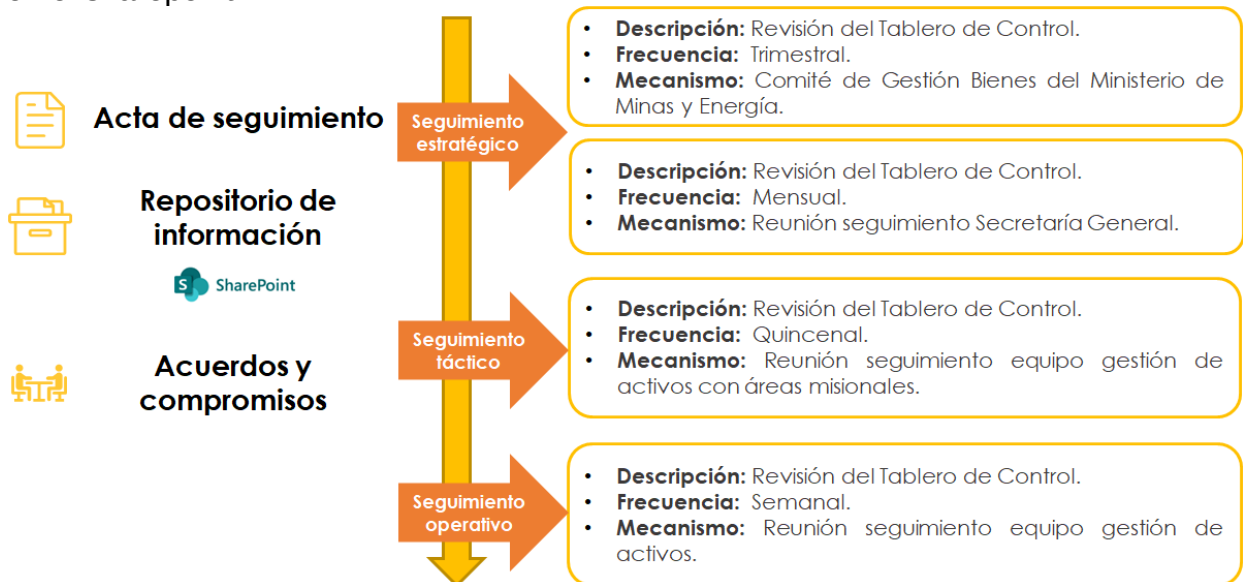


- Seleccionar qué se va a medir: Metodológicamente se sugiere los criterios CREMA:

Criterios	Características
C laro	• Fácil de interpretar • Preciso e inequívoco • Comprensible • Entendible • Explicito • Confiable
R elevante	• Apropiado al tema en cuestión • Oportuno • Representativo, al permitir evaluar el cumplimiento del objetivo planteado
E conómico	• Disponible a un costo razonable • Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante
M edible	• Monitoreable • Verificable • Cuantificable • Comparable
A decuado	• Provee suficientes bases para medir • Agrega valor, al proporcionar información para la toma de decisiones

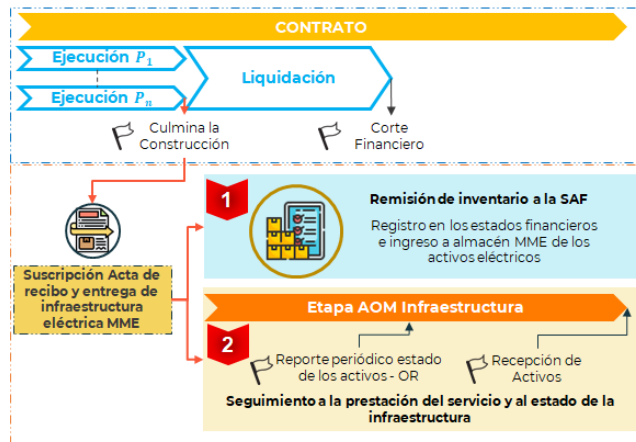
- Alinear lo qué se va a medir:
 - ✓ Contar con indicadores que agreguen valor estratégico y eliminar al máximo los que representan un distractor en el logro del objetivo previsto.
 - ✓ Identificar el aporte del indicador seleccionado a la estrategia empresarial.
 - ✓ Establecer la secuencia causal de los indicadores que garantizan el impacto en la estrategia y sirven para la toma de decisiones.
- Construir cómo se va a medir: Una vez definidos los aspectos relevantes que deben ser medidos, los ámbitos y dimensiones, se debe documentar cada uno de los indicadores a través de la Ficha de formulación de indicadores u hoja de vida, la cual es una descripción detallada que involucra todos los elementos que debe contener una hoja de registro integral del indicador:
 - ✓ Nombre.
 - ✓ Definición.
 - ✓ Tendencia.
 - ✓ Variable.
 - ✓ Unidad.

- ✓ Fórmula.
 - ✓ Meta.
 - ✓ Fuente de datos.
 - ✓ Periodicidad.
 - ✓ Parámetro de control.
 - ✓ Interpretación.
- Reportar lo que se va a medir: Los indicadores se reportan en el Tablero de Control para la toma de decisiones. Para ello, se menciona que una vez se tengan definidos los indicadores se parametrizará en POWERBI. Se presenta como ejemplo el tablero de control de la Dirección Energía Eléctrica:
<https://arcgisenterprise.minenergia.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=ec81cbb3049e4365940c759c2a642a34&page=Inicio&views=Vista%2CImplementaci%C3%B3n-3>
- Validar lo que se va a medir: A partir de instancias que permitan la toma de decisiones. Para la gestión de activos, se sugieren las siguientes instancias, en las cuales se establezcan acuerdos y compromisos formalizados en actas de seguimiento y reposen en el sharepoint.



3. En cuanto a los antecedentes e insumos se presenta la información disponible para la construcción del Tablero de Control:

- Energía eléctrica:
 - Se presenta el flujograma para la legalización de activos:



- Se presentan los insumos sugeridos por la Dirección de Energía Eléctrica:

Tener en cuenta para TCC:



- Se presentan los indicadores definidos en el Tablero de Control de la vigencia 2025 que desarrolló la Secretaría General:

Legalización y saneamiento de activos – Cuenta REA



Cuenta Recursos Entregados en Administración

Aproximadamente 2.5 Billones

Legalización y saneamiento de activos

445 Contratos

Vigencias de 2003 a 2023

Nota: Los recursos ejecutados deberán incorporarse a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipos, asegurando la identificación y valoración de los activos generados en cada contrato, con el fin de garantizar su adecuada inclusión en el Inventario del MME.



Observación

A la fecha, el Ministerio de Minas y Energía (MME), por medio de la Dirección de Energía Eléctrica, ha trabajado en la elaboración del inventario de proyectos correspondientes a los contratos ejecutados desde año 2003 hasta el 2023

FAER

Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas

Contratos

178

40%

De los contratos hace parte - FAER

FAZNI

Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas

200

45%

De los contratos hacen parte - FAZNI

PRONE

Programa de Normalización de Redes Eléctricas

67

15%

De los contratos hacen parte - PRONE



Cuenta Recursos Identificados-Enero/2025

Presupuesto 20 años

2.5 Billones

FAER
FAZNI
PRONE

Contratos

445 Contratos

Cuenta - REA -Enero/2025

Fondos

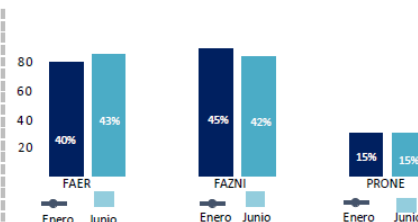
FAER
40%

FAZNI
45%

PRONE
15%



Variación Enero – Junio/25



Nota: De acuerdo con los 43 contratos depurados por la SAF, el FAZNI registró una variación del 3 % en el primer semestre de 2025. Este resultado obedece principalmente al avance en la construcción de los inventarios de los proyectos por la DEE.



Resultados Cuenta REA (corte Junio/25)

Atiende a los Contratos Ejecutados por los Fondos FAER, FAZNI Y PRONE

43

Contratos depurados por la SAF, contratos que hacen parte de la DDE.

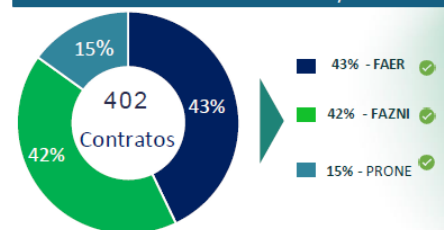
↓ 10%

2.7

Billones de pesos, registro un aumento del 7% en la cuenta REA.

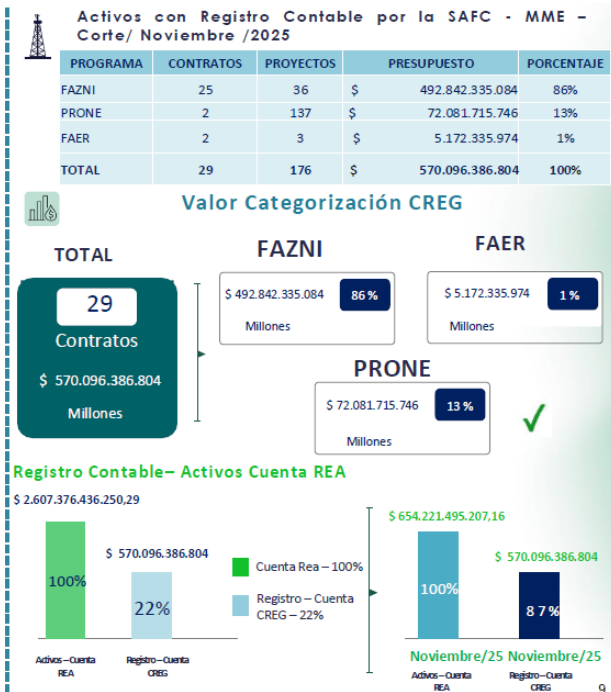
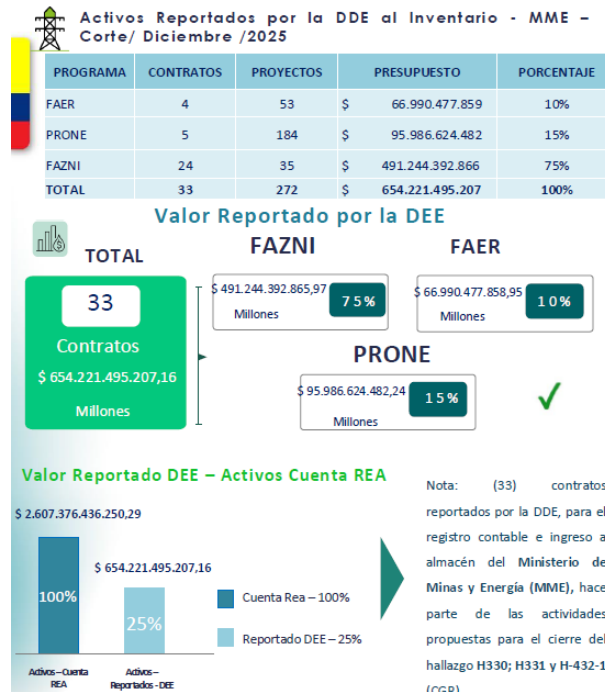
↑ 0,7%

Situación Actual - DEE - Junio/25



Depuración Cuenta Contable 190801001 Recursos Entregados en Administración – REA





• Hidrocarburos:

- Se presenta el flujograma para la legalización de activos y los insumos sugeridos por la Dirección de Hidrocarburos:



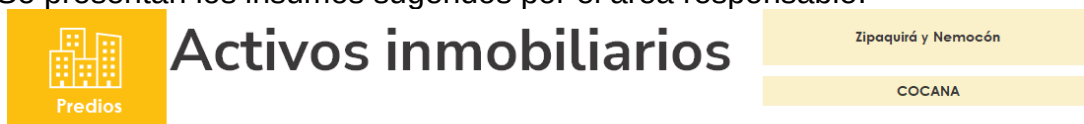
- Se presentan los indicadores definidos en el Tablero de Control de la vigencia 2025 que desarrolló la Secretaría General:

Propuesta Seguimiento y Control – Activos Hidrocarburos – MME



Activos inmobiliarios:

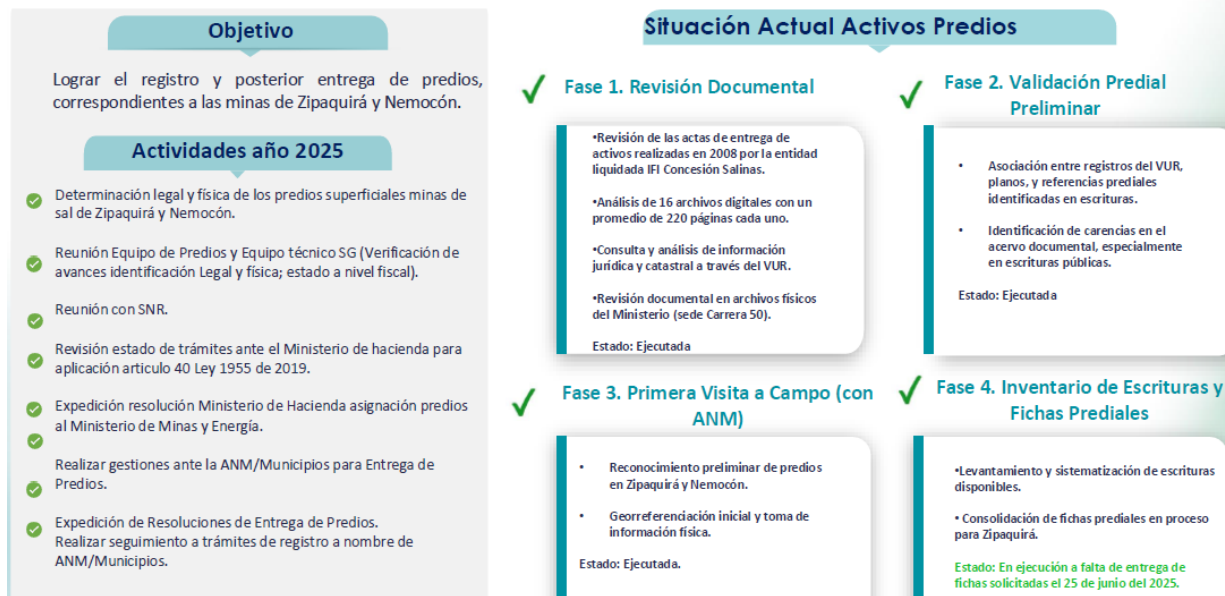
- Se presentan los insumos sugeridos por el área responsable:



Fase 7	Entrega de información predial	SUBACTIVIDAD	CRONOGRAMA	PESO %
		Solicitar copia especial y autentica de los actos administrativos ante el ministerio de comercio	Última semana marzo	5%
		Visita ORIP Zipaquirá - Solicitud información puntual sobre trámite de registro*	6 al 10 de abril	5%
		Descargue de información VUR - folios (actualizados)	6 de abril	10%
		Actualizar información en matriz de seguimiento de activos inmobiliarios (jurídica y técnica)	13 de abril	20%
		Salida de campo (Lote 45 y La Lumbra/Nemocón)	14 al 17 de abril	20%
		Entrega de diagnósticos jurídicos y catastrales (información actualizada)	30 de abril	25%
		Informe de resultados y recomendaciones	7 de mayo	15%
		Radicación en la ORIP		100%
	ORIP*	Cómo se presenta la individualización de predios (linderos y áreas) Cuáles son los requisitos puntuales para iniciar trámite de registro (documentos necesarios) Cuál es el valor del trámite, por cada predio		

- Se presentan los indicadores definidos en el Tablero de Control de la vigencia 2025 que desarrolló la Secretaría General:

Propuesta Seguimiento y Control – Activos Mineros – MME



- Tablero de Control Secretaría General: Se presentan las actividades, acciones y productos definidos por Yamile Medina para el control de gestión de activos por parte de la Secretaría General:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	ACCIONES (SI APLICA)	PRODUCTO
Se debe realizar seguimiento al grupo de contabilidad y gestión financiera para que se termine la depuración de la cuenta de recursos entregados en administración	Depurar la cuenta de recursos entregados en administración de los recursos de la Dirección de Energía Eléctrica	1. Realizar revisión interna en el grupo de contabilidad para verificar la información registrada y corregir posibles errores por haber llevado el registro de activos al gasto. 2. Realizar conciliación de activos registrados entre el grupo de contabilidad y las áreas misionales 3. Gestionar y conciliar operaciones recíprocas sobre todo en aquellos casos en los cuales el MME no tiene la información de los activos	1. No. contratos de la Dirección de Energía Eléctrica con revisión de desembolsos y reintegros 2. No. contratos de la Dirección de Energía Eléctrica con revisión de documentos contractuales. 3. No. contratos de la Dirección de Energía Eléctrica conciliados con las direcciones misionales. 4. No. contratos de la Dirección de Energía Eléctrica con información obtenida y conciliada con terceros
Se debe realizar seguimiento al grupo de contabilidad y gestión financiera para que se termine la depuración de la cuenta de recursos entregados en administración	Depurar la cuenta de recursos entregados en administración de la Dirección de Hidrocarburos	1. Realizar revisión interna en el grupo de contabilidad para verificar la información registrada y corregir posibles errores por haber llevado el registro de activos al gasto. 2. Realizar conciliación de activos registrados entre el grupo de contabilidad y las áreas misionales 3. Gestionar y conciliar operaciones recíprocas sobre todo en aquellos casos en los cuales el MME no tiene la información de los activos	1. No. contratos de la Dirección de Hidrocarburos con revisión de desembolsos y reintegros 2. No. contratos de la Dirección de Hidrocarburos con revisión de documentos contractuales. 3. No. contratos de la Dirección de Hidrocarburos conciliados con las direcciones misionales. 4. No. contratos de la Dirección de Hidrocarburos con información obtenida y conciliada con terceros

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

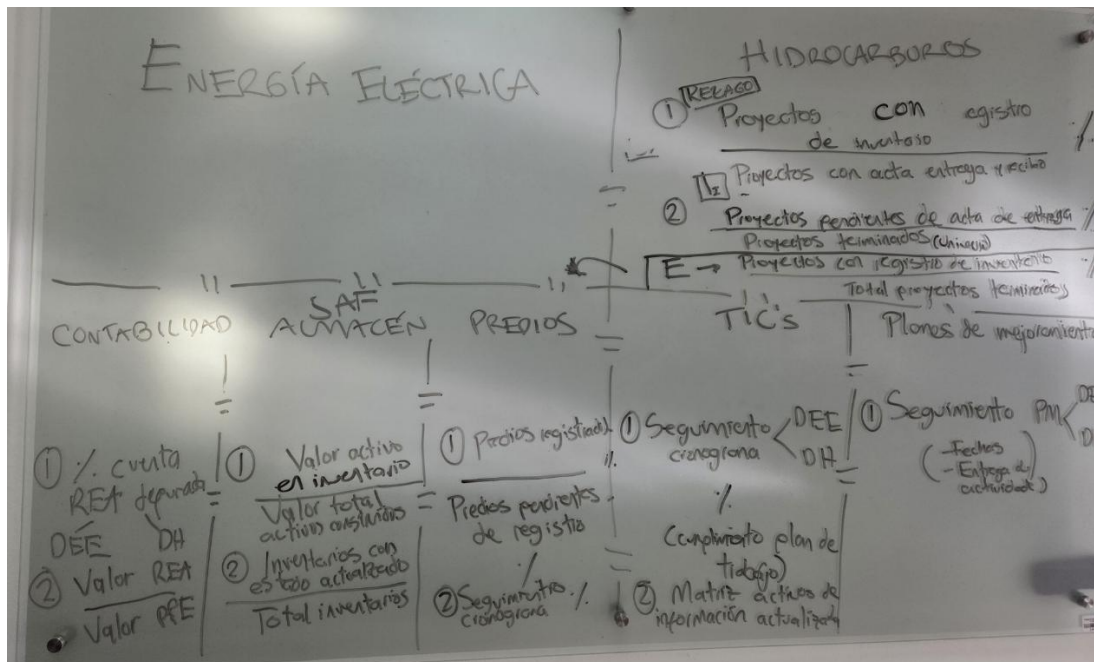
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	ACCIONES (SI APLICA)	PRODUCTO
Resolver inconsistencias en los contratos FAER, FAZNI y PRONE, conciliando saldos y fortaleciendo la trazabilidad contable.	1. Gestión y Optimización de Contratos de la Dirección de Energía-ingresados Globalmente en Almacén 2. Revisión y depuración de contratos que fueron doblemente contabilizados de la Dirección de Energía 3. Actualización de información del centro de costos saldos (HU68 Y HU69). 4. Implementación de bajas parciales, estimación vida útil y deterioro de valor en el aplicativo contable NEON	1. Actualizar inventarios remitidos a la SAF de las vigencias 2021, 2022 y 2023 conforme al procedimiento de ingreso a almacén (Global a 1. categorizados). 2. Identificar las duplicidades de activos registrados y depurarlos en almacén y según la metodología del MME. 3. Solicitar al área contable la depuración de los registros duplicados, lo cual debe reflejarse en los reportes financieros. 4. Completar variables creadas sin información en el centro de costos saldos 5. Solicitud y desarrollo de ajustes para realizar bajas parciales, estimación vida útil y deterioro de valor 6. Solicitud a los contratistas de AOM de información de activos, cálculo de vida útil y deterioro en la DEE y reporte a almacén	Inventarios actualizados 2021, 2022 y 2023 de acuerdo con las categorías de UCC de la CREG 2. Relación de activos duplicados en registros de NEON. 3. Registros contables actualizados con doble contabilidad 4. Centro de costos saldos con información completa en todas las variables 5. Activos con información de vida útil y deterioro actualizada
Construcción de inventarios UCC-CREG y registro en almacén y contabilidad	1. Identificación de información de los contratos con el acta de recibo y entrega de activos en la Dirección de Energía Eléctrica 2. Construcción de inventarios UCC - CREG bajo metodología del MME 3. Registro en AVANZAME de los inventarios 4. Revisión de almacén y paso a NEON para registro en contabilidad		1. Contratos con acta de recibo y entrega de activos sin registro en almacén 2. Inventarios construidos 3. Registro en Almacén a través de AVANZAME 4. Registro en almacén de inventarios y paso para registro en contabilidad
Registro activos de convenios de gas combustible en el almacén y contabilidad	1. Identificación de información de los convenios con el acta de recibo y entrega de activos en la Dirección de Hidrocarburos 2. Construcción de inventarios 3. Registro en AVANZAME de los inventarios 4. Revisión de almacén y paso a NEON para registro en contabilidad		1. Convenios de gas combustible con acta de entrega y recibo de activos. 2. Inventarios construidos y registrados en AVANZAME 3. Registro en almacén de inventarios y paso para registro en contabilidad
Baja de activos, decisión de transferencia a título gratuito y entrega	1. Creación y adopción del comité de bienes 2. Elaboración, modificación o derogación de resoluciones de transferencia de activos a título gratuito a los municipios o empresas de servicios públicos 3. Entrega de activos a los municipios o empresas de servicios públicos 4. Baja de activos de los estados financieros	1. Revisión y aprobación de la resolución de creación y adopción del comité de bienes por parte de la OAJ para firma del Ministro. 2. Derogatoria de las resoluciones de transferencia a título gratuito a los municipios de COCANA y nuevas resoluciones para entrega a título gratuito a las empresas de servicios públicos 3. Entrega a CEDENAR 4. Bajas parciales de las centrales diesel	1. Resolución expedida de creación y adopción del comité de bienes. 2. Derogación de las resoluciones de transferencia a título gratuito a los municipios del Charco e Iscuandé. 3. Resoluciones de transferencia a título gratuito a CEDENAR de las centrales diesel ubicadas en Iscuandé, el Charco, la Tola, Olaya Herrera, Bocas de Satinga. 4. Actualización de inventarios registrados en modalidad global a UCC-CREG de centrales de generación Diesel para su posterior baja y enajenación a un tercero
Registro y decisión de transferencia de predios con ocasión del desarrollo de proyectos del MME	1. Adelantar las gestiones necesarias para lograr el registro de los predios de Zipaquirá y Nemocón a nombre del MME 2. Transferencia a los municipios de los predios de Zipaquirá y Nemocón	1. Gestión Interinstitucional para lograr el registro de los predios transferidos por el IFI al MME. 2. Elaboración de Resoluciones de transferencia de los predios a Zipaquirá y Nemocón 3. Realizar registro de predios de COCANA a	1. Predios de Zipaquirá y Nemocón registrados a nombre del MME. 2. Resoluciones de transferencia a título gratuito de los predios a los municipios de Zipaquirá y Nemocón. 3. Saneamiento de predios

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	ACCIONES (SI APLICA)	PRODUCTO
	3. Identificación, estudio jurídico, estudio catastral y registro de los predios de COCANA donde se ubicaron las subestaciones eléctricas. 4. Saneamiento de predios	nombre del MME que fueron transferidos a través de escritura pública por los municipios. 4. Realizar saneamiento de predios por falsa tradición al transferir al MME 5. Revisar contrato de AOM No. 680 en virtud del cual los predios del Charco, Olaya Herrera y Mosquera fueron transferidos al MME y debe realizarse saneamiento	

4. En cuanto a la definición Tablero de Control, se construye de manera colectiva tipo taller de la siguiente forma:



Se presenta la consolidación de los aportes del equipo:



 Energía 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Consolidar los insumos para la construcción del Tablero de Control de Activos, para validarlos con las áreas en la próxima reunión de seguimiento.	KELLY CHARLOT GÓMEZ PRIETO	Abril 16 de 2026

EVIDENCIA DE LA REUNIÓN:



Elaboró acta: Kelly Charlot Gómez Prieto – Contratista Secretaría General.